



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arropa de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta

D^a. Rosa María Gutiérrez Camacho

Concejales

D. Alberto Contreras Sánchez.

D. Antonio Rodríguez Lázaro.

D^a. Raquel La Ossa Gutiérrez.

AUSENCIAS:

D. Antonio López Herance.

D^a. Arantxa Clavero Sánchez.

D^a. Guadalupe Fernández García.

Secretaria accidental

Dña. Elisabet Martín Camacho

En el municipio de Arropa de los Montes, el día 30 de septiembre de 2023, a las doce horas, bajo la Presidencia de D^a. Rosa María Gutiérrez Camacho, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar la presente Sesión Ordinaria para la que reglamentariamente venían convocados.

Asiste y actúa como Secretaria accidental de la Corporación, D^a. Elisabet Martín Camacho, que da fe del acto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las doce horas, una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO. Aprobación del acta correspondiente a la última sesión de Pleno.

▪ **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

La Alcaldesa pregunta si existe alguna objeción a la aprobación del acta, no habiendo ninguna a continuación se procede a su votación obteniéndose el siguiente resultado:

- 4 votos a favor de los miembros del P.S.O.E.: D^a. Rosa María Gutiérrez Camacho, D. Alberto Contreras Sánchez, D. Antonio Rodríguez Lázaro y D^a. Raquel La Ossa Gutiérrez.

Por lo tanto, siendo el resultado de la votación de 4 votos a favor queda aprobada por MAYORÍA ABSOLUTA del Pleno el acta correspondiente.

PUNTO SEGUNDO. ACUERDO SOBRE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACUERDO DE PLENO PRESENTADO POR YOLANDA POBLETE CORREDERA SOBRE PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS Y LA CELEBRACIÓN DE LAS MISMAS.

Se informa al Pleno de la presentación por parte de la titular de la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de un Recurso de Reposición contra el Acuerdo de Pleno de fecha 04/08/2023 sobre la periodicidad de las sesiones plenarias y la celebración de las mismas, registrado bajo el nº 1008 de entrada el día 05/09/2023, en la que solicita se estime su recurso y se proceda a la adopción de un nuevo Acuerdo de Pleno según su propuesta registrada el día 13/07/2023 bajo la entrada nº 782, por estimar que vulnera el Acuerdo Mixto de Relaciones Laborales de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Arroba de los Montes, así como el derecho a la conciliación laboral y familiar.

Sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

- 4 votos en contra de los miembros del P.S.O.E.: D^a. Rosa María Gutiérrez Camacho, D. Alberto Contreras Sánchez, D. Antonio Rodríguez Lázaro y D^a. Raquel La Ossa Gutiérrez.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Por lo tanto siendo el resultado de la votación 4 votos en contra, queda desestimado por MAYORÍA ABSOLUTA del Pleno de la Corporación el recurso de reposición presentado por D^a. Yolanda Poblete Corredera contra el Acuerdo de Pleno del 04/08/2023.

PUNTO TERCERO. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA.

La Alcaldía indica que no existe ningún borrador de la Ley de Amnistía en sí, y además no se trata de un tema municipal, por tanto no corresponde al pleno tomar decisiones sobre este asunto.

Sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

- *4 votos en contra de los miembros del P.S.O.E.: D^a. Rosa María Gutiérrez Camacho, D. Alberto Contreras Sánchez, D. Antonio Rodríguez Lázaro y D^a. Raquel La Ossa Gutiérrez.*

Por lo tanto siendo el resultado de la votación 4 votos en contra, queda desestimada por MAYORÍA ABSOLUTA del Pleno de la Corporación la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

PUNTO CUARTO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos desde el número 33/2023 hasta el 97/2023.

PUNTO QUINTO. INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay intervenciones y no se formulan ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas y diez minutos del día 30 de septiembre de 2023, de lo que Yo, la Secretaria, doy fe.

V.º B.º

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

D^a. Rosa M^a Gutiérrez Camacho

D^{ña}. Elisabet Martín Camacho